

www.comfia.net/ahorro/ - ahorro@comfia.ccoo.es

La patronal ACARL plantea su propuesta de convenio: Congelación salarial

El 9 de marzo tuvo lugar la segunda reunión para tratar nuestro próximo Convenio Colectivo de las Cajas de Ahorros. En la misma nos hemos encontrado con una patronal situada en una posición extrema en materia de contención salarial y con recortes de derechos sociales y laborales para las plantillas. Sus exigencias se basan en que se debe lograr la competitividad de las cajas de ahorros, pero para ello parece que han de ser las plantillas quienes paguen los platos rotos de gestión que se ha llevado a cabo en algunas entidades por parte de sus gestores, pidiendo sacrificios a las plantillas sin plantear equilibrios ni contrapartidas, ni predicar con el ejemplo.

Contigo seremos más fuertes para defendernos contra los despropósitos de la patronal. Cuantos más seamos, mas fuerza tendremos para que no nos avasallen ni intenten hacernos pagar los errores de los gestores de las cajas.

AFILÍATE A COMFIA CCOO

COMFIA CCOO
te interesa

La patronal ACARL realizó su propuesta, en la que solo se piden sacrificios para la plantilla:

- Congelación salarial absoluta durante toda la vigencia del convenio (años 2011 y 2012).
- Reducción de los trienios en un 50%. (pasar del 4% al 2% del salario de convenio).
- Movilidad geográfica flexible y causal, que se traduciría en la práctica en libertad para la gerencia para mover a quien quieran, a donde quieran y por el motivo que quieran.
- Modificación del sistema de clasificación de oficinas con el objetivo de eliminar las carreras profesionales de los puestos de intervención y de segundos responsables de oficina, aumentando asimismo el periodo de consolidación de los puestos de dirección.
- Establecimiento de sistemas de "flexibilización" de jornada.
- "Racionalización" de los periodos de disfrute de vacaciones
- Nueva redacción para las cláusulas de compensación y absorción (art. 7 convenio) y de descuelgue.

COMFIA CCOO por nuestra parte manifestamos que:

- No son las plantillas las responsables de la situación por la que atraviesa el sector.
- No analizaremos los mecanismos de moderación salarial si no se garantizan fórmulas de revisión que permitan alcanzar un convenio equilibrado en su conjunto, para lo cual es imprescindible una vigencia de 4 años.
- No estamos de acuerdo con la reducción en los trienios.
- No es este mecanismo propuesto el adecuado para modificar el sistema de clasificación de oficinas, sino un cambio orientado a la adaptación del mismo a la nueva realidad del sector, en la que es básico que se mueva sobre el eje de formación-cualificación-empleabilidad.
- Buscamos un Convenio Colectivo que sea un instrumento eficaz para la defensa del empleo en el sector en este periodo que ahora afrontamos

Se acordó la celebración de la próxima sesión negociadora para el próximo día 23 de marzo. Seguiremos informando.

En tiempos difíciles... compromisos fuertes

Ficha de afiliación

Fecha

Nombre y apellidos

TeléfonoTeléfono móvil

Dirección..... Población Código postal

Empresa/centro de trabajo.....

Domiciliación: Entidad _____ Oficina _____ DC _____ Cuenta _____

Correo electrónico Firma:

te interesa

PROTECCIÓN DE DATOS:

Tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como - en todo caso - a la CSCCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es/sindicato/sindicato.html>. La finalidad del tratamiento de tus datos por parte de todas ellas la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado, con las concretas finalidades establecidas en los estatutos. Además de lo indicado tus datos pueden ser empleados por CCOO para remitirte información sobre las actividades y acuerdos de colaboración que se establezcan con otras entidades. Siempre estarás informado en la web de CSCCOO (<http://www.ccoo.es>) de dichos acuerdos y de los datos de dichas entidades. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a CSCCOO con domicilio sito en la C/ Fernández de la Hoz nº 12, 28010, Madrid. Deberá indicarse siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un email a lodpd@cco.es o llamar por teléfono al 917028077.